

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13689 *ACUERDO de 15 de julio de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Francisco Javier Abel Lluch.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de julio de 2008.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, a don Francisco Javier Abel Lluch, Magistrado, con efectos del día 1 de septiembre de 2008, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años continuados.

Madrid, 15 de julio de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE DEFENSA

13690 *ORDEN DEF/2376/2008, de 29 de julio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden DEF/1694/2008, de 6 de junio.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como lo dispuesto en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que en el anexo se especifican.

La toma de posesión de los destinos se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 29 de julio de 2008.-La Ministra de Defensa, por delegación (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/1694/2008, de 6 de junio (B.O.E. n.º 145, de 16 de junio)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa, Gabinete de la Ministra, Técnico N22. Nivel: 22.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Escauriaza Lázaro, Ignacio de. N.R.P.: 00788441 35 A 6025. Grupo: C1. Cuerpo o Escala: E. Administrativa de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa, Gabinete de la Ministra, Madrid. Nivel: 22. Comp. espec. 5.639,20.

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa, Secretaría General de Política de Defensa, Secretaría del Secretario General, Ayudante Secretaría de Secretario General. Nivel: 17.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Castro García, Paloma. N.R.P.: 05258439 46 A 1146. Grupo: C2. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración General del Estado. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa, Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías, Madrid. Nivel: 14. Compl. espec.: 2.682,00.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

13691 *ORDEN TIN/2377/2008, de 29 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TIN/1699/2008, de 4 de junio.*

Por Orden TIN/1699/2008, de 4 de junio, Boletín Oficial del Estado del 16.6.2008, se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.–Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.–La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, antes citado.

Madrid, 29 de julio de 2008.–El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Ministerio de Trabajo e Inmigración

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Asturias

Puesto adjudicado: Director/a Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Asturias. Nivel complemento destino: 29. Complemento específico: 17.175,88 €. Localidad: Oviedo (Asturias). Adscripción: AD.AE. Grupo: A1.

Puesto de procedencia: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Director/a Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Asturias. Nombramiento provisional.

Datos personales: Apellidos y nombre: Doval Martínez, Rocío Isabel. N.R.P.: 10058483.13 A1604. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Servicio activo.

13692 *ORDEN TIN/2378/2008, de 31 de julio, por la que se dispone el cese de don Felipe Gismera Bruna, como Subdirector General de Promoción de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Felipe Gismera Bruna, NRP 3045510.68 A6000, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, como Subdirector General de Promoción de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal, con efectos de 31 de agosto de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de julio de 2008.–El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

13693 *ORDEN TIN/2379/2008, de 31 de julio, por la que se dispone el cese de don Manuel García Fernández, como Subdirector General de Gestión Económica y Presupuestaria del Servicio Público de Empleo Estatal.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Este Ministerio, ha dispuesto el cese, por cambio de destino de don Manuel García Fernández, NRP 9716952.02 A2651, funcionario del Cuerpo de Técnicos Superiores de la Administración General de la Comunidad de Madrid, como Subdirector General de Gestión Económica y Presupuestaria del Servicio Público de Empleo Estatal, con efectos de 31 de julio de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de julio de 2008.–El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

13694 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don Andrés Harto Martínez, como Subdirector General de Procedimientos Ejecutivos y Especiales de Recaudación, de la Tesorería General de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado, ha dispuesto el cese, de don Andrés Harto Martínez, N.R.P. 11799308.35 A1604, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, como Subdirector General de Procedimientos Ejecutivos y Especiales de Recaudación, de la Tesorería General de la Seguridad Social, con efectos de 2 de agosto de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de agosto de 2008.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

13695 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don Felipe Pérez Sánchez como Subdirector General de Recursos Humanos y Materiales de la Tesorería General de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado, ha dispuesto el cese, de don Felipe Pérez Sánchez, N.R.P. 50052674.02 A1604, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, como Subdirector General de Recursos Humanos y Materiales de la Tesorería General de la Seguridad Social, con efectos de 2 de agosto de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de agosto de 2008.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

13696 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don Julio Gómez Díaz como Subdirector General de Inscripción, Afiliación y Recaudación en Período Voluntario de la Tesorería General de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado, ha dispuesto el cese, de don Julio Gómez Díaz, N.R.P. 31373014.13 A1634, funcionario de la Escala Técnica, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social, como Subdirector General de Inscripción, Afiliación y Recaudación en Período Voluntario de la Tesorería General de la Seguridad Social, con efectos de 2 de agosto de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de agosto de 2008.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

13697 *ORDEN PRE/2380/2008, de 1 de agosto, por la que se nombra Jefe de la Unidad de Conducción de Crisis del Departamento de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis a don Francisco José Ruiz Boada.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administra-